

HUSSERL, E.: *Las conferencias de Londres*, trad. de Ramsés Sánchez Soberano. Salamanca: Sígueme, 2012, 174 páginas.

Ricardo Mendoza-Canales
Universitat Autònoma de Barcelona (España)

Las conferencias de Londres recoge los cuatro textos leídos por Edmund Husserl en su única visita a Inglaterra, en junio de 1922, con motivo de la invitación del University College de Londres para ofrecer un conjunto de conferencias bajo el título general «Método fenomenológico y filosofía fenomenológica». La particular relevancia que posee este breve texto en la ingente producción textual de Husserl se revela al atender dos razones principales, una historiográfica y otra temática. La primera razón consiste en la posición intermedia que estas conferencias ocupan entre dos obras que fueron escritas como introducciones sistemáticas a la fenomenología, a su método y la filosofía trascendental que ésta propugna: *Ideas I* (1913) y las *Meditaciones cartesianas* (1931). El propio Husserl confirió en vida una importancia especial a estas conferencias, como lo atestigua el prefacio a la traducción inglesa de *Ideas I* (publicada en 1930), donde explícitamente subraya que la génesis de las ideas tal y como fueron expuestas en las *Conferencias de París* de 1929 (y cuya re-escritura dio lugar a las *Meditaciones cartesianas*) se halla precisamente en estas Conferencias de Londres de 1922. La segunda razón, esta vez temática, atiende al hecho de que aquí Husserl formula públicamente la idea de la fenomenología como una filosofía primera que dote de rigor científico la aspiración de una «fundación última» del conocimiento trascendental; una aspiración que se remonta a sus cursos de Gotinga, pero poco explicitadas de manera clara y sistemática hasta entonces.

La cuestión de fondo que gravita a lo largo de las cuatro conferencias consiste en la búsqueda de un principio absoluto de fundamentación de las ciencias (pág. 57-58) que sea, a su vez, rigurosamente filosófico; inscribiéndose así en una tradición platónica de ideal de filosofía como unidad del conocimiento (pág. 22). Con este propósito explicativo, Husserl revisita la estrategia metodológica (de inspiración cartesiana) consistente en la puesta en duda del mundo como trascendencia (el «derrocamiento de las convicciones», pág. 27), pero lleva aun más allá la radicalidad de su propuesta respecto de la de *Ideas I*. Si en esta última la negación o «aniquilación del mundo» [*Weltvernichtung*] mediante la epojé ejecuta la suspensión de la tesis general de la existencia del mundo, de modo que se disuelva la absoluta unidad de la constitución del mundo como trascendencia; en las *Conferencias* Husserl ensaya la hipótesis ficticia de la posibilidad del no-ser del mundo objetivo [*Möglichkeit des*

Nichseins des Weltalls] (y de la necesidad justificada de practicar un solipsismo metodológico) con un doble motivo: por un lado, depurar toda excedencia objetiva y atender al remanente o residuo inmanente fenomenológico, que gozará del estatus de evidencia adecuada; y, por otro lado, restituir la concreción de la subjetividad trascendental como una instancia participativa del mundo, de modo que al disiparse la «ficción [abstracción] solipsista» (p. 86) se haga manifiesta la indesligable co-pertenencia del ego absoluto psicofísicamente constituido con la naturaleza material del mundo como correlato (p. 88). El efecto inmediato de esta asunción abre la puerta para incorporar a las ciencias humanas (y el conocimiento relativo a las esferas propias de la intersubjetividad, el mundo de la cultura, el orden social, etc.) al proyecto de la fundamentación de una teoría de las ciencias (p. 107).

Sin embargo, las conferencias aportan también una aporía significativa en la exposición y alcances del método. Se trata del problema del índice de indubitabilidad que proporciona el *ego* cartesiano. La hipótesis ficticia y metodológica de la «pérdida» del mundo no es suficiente para concebir al ego resultante como una instancia absoluta de fundamentación de la evidencia, porque surge inevitablemente el problema de una regresión al infinito: el *ego cogito* no puede fundamentarse en su propia auto-donación, puesto que sería necesario que éste ya estuviera previamente fundado. La necesidad de erradicar esta aporía supuso un punto de quiebre definitivo en el método: por un lado, el abandono paulatino de la «vía cartesiana» y la recuperación de la «vía ontológica», ya ensayada tempranamente en las lecciones del curso 1910/11 (si bien Husserl volvió a emplear la estrategia cartesiana en las conferencias de París); por otro lado, el abandono del principio de evidencia adecuada, que Husserl sustituyó definitivamente por el de *evidencia apodíctica*, como se deja entrever en las investigaciones que emprendió en la siguiente década y media.

El texto principal de la traducción aquí reseñada apareció originalmente publicado en el volumen 16, número 3 (1999) de la revista *Husserl Studies*, bajo la edición de Berndt Goossens. Tres años después, también bajo el cuidado editorial de Goossens, apareció en el volumen XXXV de la colección *Husserliana-Gesammelte Werke*, titulado «Introducción a la filosofía. Lecciones del curso 1922/23» [*Einleitung in die Philosophie. Vorlesungen (1922/23)*]. No obstante, en el volumen de la Husserliana, las *Conferencias* aparecen en la sección «Textos complementarios», a modo de texto independiente, pero en una versión bastante más reducida que la publicada tres años antes en *Husserl Studies*. La razón que esgrime Goossens en su «Introducción del editor» de Hua XXXV es que varios pasajes de las conferencias leídas en Londres en el aquel verano de 1922 fueron reutilizadas unos meses después como material de las lecciones del semestre de invierno en Freiburg. A fin de no duplicar aquellas partes en Hua XXXV (es decir, tanto en las *Lecciones* como dentro del texto de las *Conferencias*), y dado que el cuerpo central del volumen corresponde a las *Lecciones*,

la versión de las conferencias se vio recortada y publicada como texto complementario, si bien las partes extraídas fueron consignadas en el aparato crítico.

La traducción de Ramsés Sánchez Soberano que aquí comento recoge el cuerpo de texto completo de las cuatro conferencias. Este trabajo reconstructivo compagina la versión completa, publicada en 1999, con las variantes textuales, marcas, notas y referencias del texto introducidas en el volumen XXXV de la Husserliana, tanto en el texto publicado como texto complementario, como en los fragmentos insertados por Husserl en sus *Lecciones* del curso 1922/23. Además de las cuatro conferencias, la traducción incorpora el «Silabario a las Conferencias», que fue repartido como resumen impreso (*Handout*) a los asistentes de cada jornada.

Con respecto a la traducción, considero que ésta es muy lograda en líneas generales, apegándose siempre al sentido del vocablo sin perder de vista el contexto, lo que le confiere precisión y, sobre todo, fidelidad textual. Sin embargo, en algunos momentos, se entrega a una literalidad que tiende a reproducir la oralidad del texto original (recuérdese que se trata de unas conferencias, es decir, de un tipo de discurso concebido para ser leído frente a un auditorio). Esto tiene la ventaja de reflejar la cadencia del texto de origen, pero la desventaja de reproducir en buena medida la sintaxis del alemán, con lo que el lector puede toparse con párrafos compuestos por una única oración con numerosas frases subordinadas o de varias oraciones separadas únicamente por comas y alguno que otro punto y coma. De otro lado, considero otro mérito de la traducción que incorpore un bastante enriquecedor aparato de notas que permita situar el texto y el contexto de las conferencias; de este modo, se establecen puentes con otros textos de Husserl, con temáticas internas propias de las cuatro conferencias y con problemas relativos a la evolución de la fenomenología husserliana.

Sin embargo, el error más estridente es el relativo al empleo del término griego *epoxe*, que inexplicablemente ha sido escrito en toda la obra como «epogé» sin que exista nota alguna que justifique este más que cuestionable uso del término. Y lo es por una doble razón. En el texto original en alemán, el vocablo griego fue en todo momento escrito en su adaptación alemana: *Epoché*. Solamente debido a ello la traducción debió restringirse en verter el término alemán y no el griego. De otro lado, incluso si el criterio adoptado hubiese sido la transcripción literal de las grafías del alfabeto griego al español, entonces la *x* debió haber sido vertida en cualquier caso como *j*. En última instancia, para uno u otro caso, el criterio de la normalización del uso en la tradición textual debería haber ser suficiente para resolver la duda: existe ya una larga tradición escrita durante muchas décadas en lengua española, tanto de obras del propio Husserl como también de artículos académicos, libros y publicaciones filosóficas, en las que el uso extendido del término ha sido normalizado como *epojé*. Cualquier otra decisión demanda una justificación donde se aclare el criterio adoptado; de lo contrario, la arbitrariedad se revela innecesaria y deliberada-

mente antojadiza. Por ello, en la traducción, lo que al principio se podría pensar que se trata solo de una errata («epogé»), se revela a lo largo de la lectura como una inusitada contumacia. Y aunque siempre quepa la posibilidad de esgrimir un fallo tipográfico o técnico, el error es tan grosero que lamentablemente afea el dedicado trabajo de edición y traducción.

Por otro lado, además de las cuatro conferencias de Husserl, el libro contiene un «Estudio conclusivo» del propio traductor. Considero que el nombre es más que desafortunado: habría sido más adecuado denominar a esta sección «Epílogo del traductor» o «Comentario del traductor» o sencillamente situarlo al comienzo del libro y denominarlo «Presentación». La *dispositio* del texto (situado al final), el hecho de denominarse «Estudio conclusivo» y llevar por título «El desafío de la fenomenología y el método fenomenológico» generan la impresión de que se estuviera enmendándole la plana al propio Husserl, «concluyendo» así algo que al parecer quedó «inconcluso» y, peor aún, subordinando el texto traducido a dicho estudio, como si el texto de Husserl careciera de autonomía propia o se tratara de un legajo con valor testimonial cuya riqueza de sentido necesita ser revelada y/o esclarecida por el comentarista, quien se atribuye a sí mismo la última palabra. El estudio, por otro lado, es irregular porque aunque posee la virtud de situar a las conferencias en el amplio panorama (tanto temático como histórico-bibliográfico) de la obra de Husserl, acaba naufragando en su propia pretensión. El ensayo recoge ideas y argumentos ya expuestos en las conferencias, pero esta vez explicados de una manera innecesariamente bastante más compleja y enrevesada; tanto, que en el intento de su esclarecimiento, el comentarista acaba logrando convertir las conferencias en un texto oscuro y esotérico.

En resumen, nos encontramos frente a un libro que cumple con creces su propósito de ofrecer al lector de habla hispana un nuevo e importante texto de Husserl en una traducción eficiente y pulcra. El ritmo de publicación de las obras completas de Husserl no ha sido lamentablemente acompañado por una labor de traducción al español, y esa es una de las razones de peso que explican la vigencia de prejuicios en torno a su obra, ya que su estudio permanece enclaustrado en unas pocas obras traducidas hace ya unas cuantas décadas. *Las conferencias de Londres*, si bien no despeja estos prejuicios, sí anticipa las dificultades a las que Husserl intentará dar respuesta, lo que lo convierte en un libro indispensable para los estudiosos de su obra, así como un testimonio clave para comprender la evolución del método.